

“He enviado cientos de informes a médicos y es la primera vez que me acusan de invadir competencias”

Manuel Machuca
Farmacéutico comunitario

L. GALLARDO
Barcelona

La OMC ha difundido un informe realizado por el farmacéutico Manuel Machuca, en el que éste realizaba al médico sugerencias relacionadas con la medicación, para denunciar la intromisión por parte de los farmacéuticos en el terreno de los médicos.

Pregunta. ¿Por qué cree que no invadió ninguna competencia?

Respuesta. Porque simplemente identifiqué dos problemas que podían estar causados por medicamentos y ofrecí diversas alternativas al médico para que escogiera. No diagnosticué ningún problema de salud, que es la labor del médico, ni prescribí ningún medicamento. Quien ha hecho intromisión es la OMC, que intenta meterse en lo que debemos hacer

o no los farmacéuticos, cuando hay mucha legislación al respecto.

P. Según su experiencia, ¿en la práctica diaria se producen este tipo de problemas?

R. He enviado cientos de informes y es la primera vez que me pasa esto. Por lo que conozco a través de otros compañeros, la relación entre profesionales de base es magnífica, siempre que el interés sea el bienestar del paciente.

P. ¿La OMC ha convertido esto en una causa corporativista?

R. No han medido bien las consecuencias de lo que han hecho, porque en ningún momento parecen preocuparse por lo que ha pasado con la paciente. Parece que el objetivo de su profesión lo entienden como un servicio a ellos mismos, y no a la sociedad.

P. La OMC amenaza con llevar el asunto por la vía judicial. ¿Le

han comunicado algo?

R. Hasta ahora no. Me ha sonado más a ‘tenga usted cuidado, que sé al colegio al que van sus hijos’. No obstante, si no es un farol, pues adelante, estoy listo.

P. ¿Espera alguna actuación por parte de las entidades colegiales?

R. Las declaraciones que han hecho al respecto hacen sentirme respaldado y lo veo suficiente, aunque estoy seguro de que, si llega el caso de la vía judicial, me defenderán.

P. ¿Cree que es lícita la difusión de la carta?

R. La OMC, al revelar el nombre y sexo de la paciente, puede haber incurrido en una vulneración del derecho a la intimidad, y creo que no ha habido consentimiento expreso de la paciente para que estos datos sean difundidos. Yo tampoco he autorizado a

revelar mis impresiones clínicas del caso, que son de mi propiedad, y según los expertos consultados, es un delito con multas de hasta 600.000 euros.

P. ¿Va a emprender alguna acción relacionada con esto?

R. De momento no, porque no sería positivo ni para la profesión médica ni para la Atención Farmacéutica. Pero si don Isacio quiere entrar en ese juego, adelante. Ni siquiera espero que se disculpe públicamente, aunque sería lo deseable, y aún menos si hay elecciones en su organización.

P. ¿Cómo cree que habría que dejar clara la línea que separa las competencias de ambos?

R. Creo que la Atención Farmacéutica ha sido siempre escrupulosa con el papel del médico, pero falta experiencia de trabajo conjunto, para ver lo que el farmacéu-



Manuel Machuca es vicepresidente de OFIL, que reúne a iberolatinoamericanos.

tico puede ofrecer. Pero este país es más amigo de legislar que de experimentar, y por eso leyes que datan de 1997 quedan casi en papel mojado en la realidad.

P. ¿Cuál es la mejor defensa de la Atención Farmacéutica?

R. La mejor defensa es su aplicación responsable. Y no encuentro mejor ejemplo que el caso que ha motivado todo esto.